ALCALDÍA DE ARAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

ANALISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

OBJETO:

"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y RESCATE DE VALORES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA"

NOVIEMBRE DE 2020

ANALISIS DEL SECTOR

FECHA	NOVIEMBRE DE 2020
OBJETO	"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y RESCATE DE VALORES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA"
ÁREA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación en la prestación de los servicios, para contar con un equipo que cuente con la experiencia y capacidad técnica, financiera y con las competencias humanas de ética y compromiso para prestar estos servicios en las diferentes dependencias del Municipio de Arauca.

El presente estudio busca:

- Conocer el mercado y sus características: Oferta y Demanda
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructura el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los servicios a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La población del municipio de Arauca no ha sabido dirimir sus conflictos de manera adecuada, prefiriendo tomar por mano propia la resolución de estos, lo que por un lado indica el desconocimiento del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, así como en los altos índices de violencia que se han convertido en una problemática social y de salud pública y como tal debe ser objeto de análisis desde el punto de vista social, gubernamental, económica, intersectorial; de modo que se analicen comportamientos y actitudes de riesgo que sean intervenidos y atendidos, implementando estrategias que propendan por la solución de esta problemática desde la óptica del individuo, la familia y la sociedad.

Algunos de los problemas de convivencia en el municipio de Arauca están relacionados con los altos índices de violencia intrafamiliar, violencia de género, convivencia ciudadana, entendida como la escasa capacidad de entendimiento en el ámbito vecinal y comunitario.

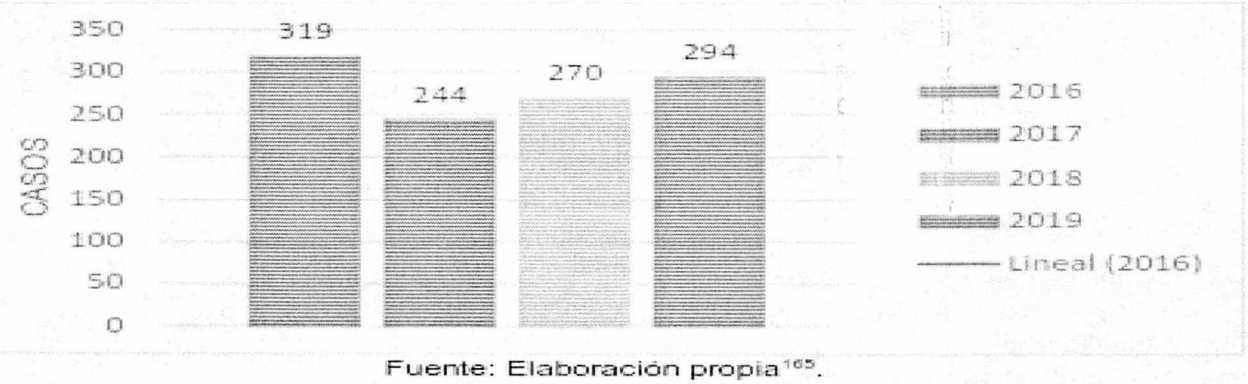
Ello ocasionado por la baja capacidad de relacionamiento entre las diferentes poblaciones, la presión sobre recursos disponibles por parte de las poblaciones vulnerables, especialmente impactadas en el contexto actual en el que confluye la presencia de población migrante y víctima de desplazamiento forzado que se han establecido en el municipio principalmente en los asentamientos informales, y la baja capacidad de resolución de conflictos.

Así mismo, las relaciones interpersonales marcadas por estereotipos de género, que llevan a reproducir prácticas machistas y sexistas, así como el consumo y/o dependencia a sustancias psicoactivas, conflictos emocionales y normalización (o invisibilización) de los diferentes tipos de violencias; problematizan dichas situaciones, las cuales evidencian el desconocimiento de derechos y rutas de atención por parte de las personas vulnerados o sus acudientes (para el caso de niños, niñas y adolescentes).

De acuerdo a los reportes realizados a la Comisaría de Familia e Inspección de Policía, el 95% de los casos se presentaron en el sector urbano, principalmente en las comunas 1,2 y 3. Sin embargo, para la zona rural se evidencian índices de denuncia bajos, por el desconocimiento de las rutas de atención, la baja presencia institucional y deficiente acceso a la tecnología para la activación de las rutas.

En cuanto a la Violencia Intrafamiliar Según las estadísticas de la Comisaría de familia municipal, para el indicador de casos de violencia intrafamiliar en el Municipio de Arauca se presenta la siguiente información:

Gráfica 100. Casos de violencia intrafamiliar



Fuente: Elaboración propia[165].

De esta manera se puede observar que en el cuatrienio anterior, la violencia intrafamiliar ha sido reiterada, con una notoria disminución de 75 casos recepcionados en el año 2017 y una aparente reducción desde el inicio del cuatrienio de 25 casos. Ello debe ser entendido a través de los contextos específicos del municipio, de vulnerabilidad socioeconómica, pautas de crianza negativas, escalamiento de formas de violencia, desconocimiento de la población de mecanismos de resolución de conflicto de manera pacífica. Estos datos deben ser leídos a la luz de las campañas de sensibilización, que han llevado a denuncias efectivas, gracias a la promoción de derechos en las cuales hay que seguir trabajando.

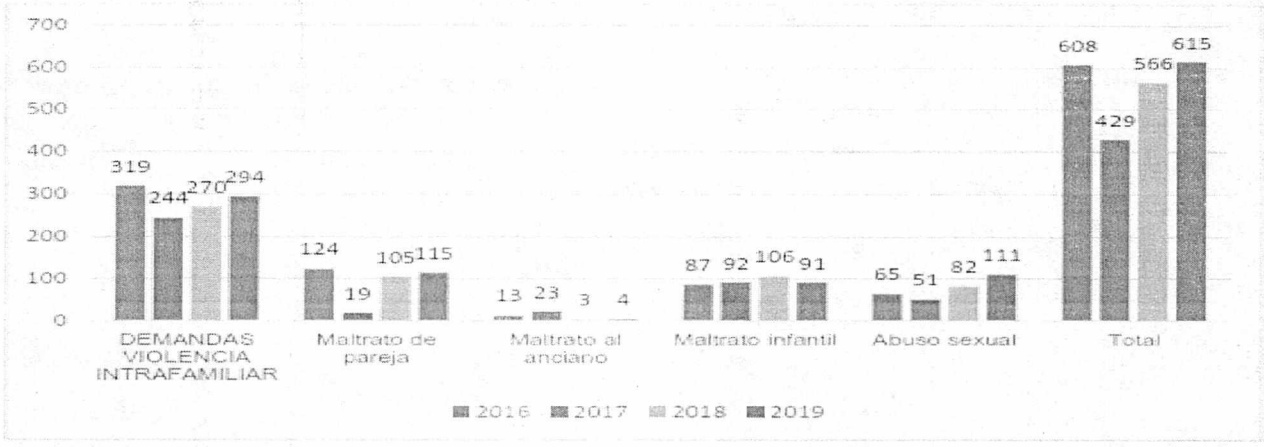
Las denuncias por violencia intrafamiliar más frecuentes en el municipio son: la violencia física (agresiones, golpes, cachetadas) o incidentes graves (intentos de feminicidios y feminicidios), violencia emocional (gritos, insultos, palabras soeces), violencia económica y/o patrimonial (prohibición de trabajar fuera de casa o control sobre recursos del hogar),

violencia psicológica (humillación, amenazas, chantaje, aislamiento, abandono afectivo, desprecio de opiniones), violencia sexual en sus distintas formas. Esta información es la que se reporta en el momento de la denuncia.

Lo preocupante es que en la mayor parte de las situaciones de violencia intrafamiliar son invisibles, silenciosas y por tanto difícil de abordar. A pesar que han aumentado las denuncias, se considera que existen muchos casos no reportados bien sea por desconocimiento de las rutas de atención, intimidaciones del agresor; concepción tradicional de la autoridad de los padres; idea de privacidad (y por tanto negación) en el ámbito doméstico; el uso de castigos físicos y humillantes como forma de educar, se convierten en grandes barreras a la hora de detener el ciclo de violencia dentro de los hogares.

A continuación, se presenta la relación de casos con mayor ocurrencia denunciados en la Comisaría de Familia durante los últimos cuatro años

Gráfica 101. Casos denunciados Comisaria de Familia



Fuente: Comisaria de Familia Municipio de Arauca.

Se observa en el aumento significativo del abuso sexual en el municipio de Arauca en donde en el año 2016 se registraron 65 casos, en el año 2017 51 casos, en el año 2018 aumenta la cifra a 82 casos y en el año 2019 se reportaron 111 casos. Dicha situación está relacionada con tres situaciones principalmente; la primera y más significativa es generada por familiares o parientes más cercanos de las víctimas, entre los cuales se destacan los padrastros, padres, tíos, primos y amigos cercanos a la familia; la segunda situación ésta relacionada con el aumento de abusos en espacios públicos, sin un victimario identificado y por último el aumento de denuncias extemporáneas resultado de ejercicios de divulgación de rutas de atención y acompañamiento permanente de organizaciones no gubernamentales, cooperación internacional y la articulación interinstitucional en el municipio, lo que hace que la comunidad puedan evidenciar más fácilmente este delito y hacer las respectivas denuncias.

Por su parte, el maltrato infantil reporta un aumento permanente durante el cuatrienio: en el año 2016 se registraron 87 casos, en el año 2017 se registran 92, en el año 2018 se registraron 106 y en el año 2019 se registran 91 casos. Aumento que se relaciona al elevado número de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condición de calle, a la descomposición familiar, la idea arraigada de que el uso de castigos físicos y

humillantes es una forma de educar, situaciones que están generando altos índices de deserción del sistema educativo, consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad, indigencia, explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, vinculación a actividades ilícitas de y un desconocimiento de pautas de crianza y figura paterna o materna que ejerza control o autoridad en nuestra niñez.

El maltrato de pareja, sigue siendo una de las principales problemáticas, por el elevado número de casos en todos los periodos, principalmente en 2018 con 105 casos y 2019 con 115 casos. Esta es una de las dimensiones más complejas pues, aunque presenta junto al abuso sexual un alto número de casos, es muy diversa, y en ocasiones es invisible dentro del hogar. De esta manera, dimensiones como el maltrato físico sigue siendo una de las caras más visible, el índice de violencia psicológica, económica empieza a ser identificados por las víctimas y denunciados.

Frente al maltrato a las personas mayores se reporta una tendencia positiva, a través de la disminución de denuncias en el periodo comprendido entre 2016 y 2019, lo que demuestra el conocimiento por parte de los araucanos de los derechos de esta población y la consolidación de bienestar.

Por su parte, las denuncias totales de violencia intrafamiliar mantienen una tendencia alta, ya que en el año 2016 se reportan 319 denuncias (siendo el número más elevado durante el cuatrienio), en el 2017 se reportan 244, en 2018 se reportan 270 y en el año 2019 se reportaron 294 casos. Sin embargo, este incremento indica que cada vez es mayor el número de víctimas que se acogen a las rutas y por tanto es posible garantizar las medidas de protección y justicia necesarias para la reparación.

Asimismo, vale la pena señalar que el número de audiencias para adoptar medidas de protección y trasladarlas al sector justicia, también están creciendo pues en 2016 se realizaron 135 audiencias, en 2017 se realizaron 172, en 2018 se realizaron 180 audiencias y en 2019 se realizaron 195. Lo anterior denota una capacidad institucional para dar respuesta a la violencia intrafamiliar, evidenciada en la creación de una segunda Comisaría de Familia con su equipo interdisciplinario para mejorar atención frente a la demanda de casos que se presentan.

Sin embargo, las situaciones de violencia no se encuentran solamente en el ámbito familiar, sino que están presentes en el ámbito interpersonal y se desarrolla en espacios públicos, comunitarios, en donde han crecido el número de situaciones como accidentes de tránsito, inseguridad, acciones de grupos delincuenciales, riñas callejeras. Para el año 2018, se presentaron 499 casos, con una tasa de 541,76 por cada 100.000 habitantes, siendo esta superior a la tasa departamental y nacional.

1.2 PROBLEMA

Bajos niveles de seguridad, convivencia y justicia en el Municipio de Arauca

1.2.1 Magnitud actual del Problema

La baja capacidad para la resolución de conflictos ha incrementado la violencia intrafamiliar, la cual ha tenido un comportamiento ascendente en años anteriores situación que hace necesario establecer actividades para disminuir esta problemática.

1.3 CAUSAS DIRECTAS

Aumento de la violencia intrafamiliar y agresiones interpersonales

1.4 CAUSAS INDIRECTAS

Baja formación en principios y valores en la población

1.5 EFECTOS DIRECTOS

Alto índice de violencia intrafamiliar e interpersonal

1.6 EFECTOS INDIRECTOS

Descomposición social y familiar

CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

Clasificación de Bienes y Servicios UNSPC: La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados dichos elementos requeridos se encuentran disponibles en el mercado y están previstos en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC de la pagina web de Colombia Compra Eficiente.

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
53131500	DENTALES
53131600	BAÑO Y CUERPO
78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
82101600	PUBLICIDAD DIFUNDIDA
85121600	SERVICIOS MEDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
90101800	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR A DOMICILIO
90111500	HOTELES, MOTELES Y PENSIONES
93141500	DESARROLLO DE SERVICIOS SOCIALES

Link: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. ECONOMICO

2.1.1. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

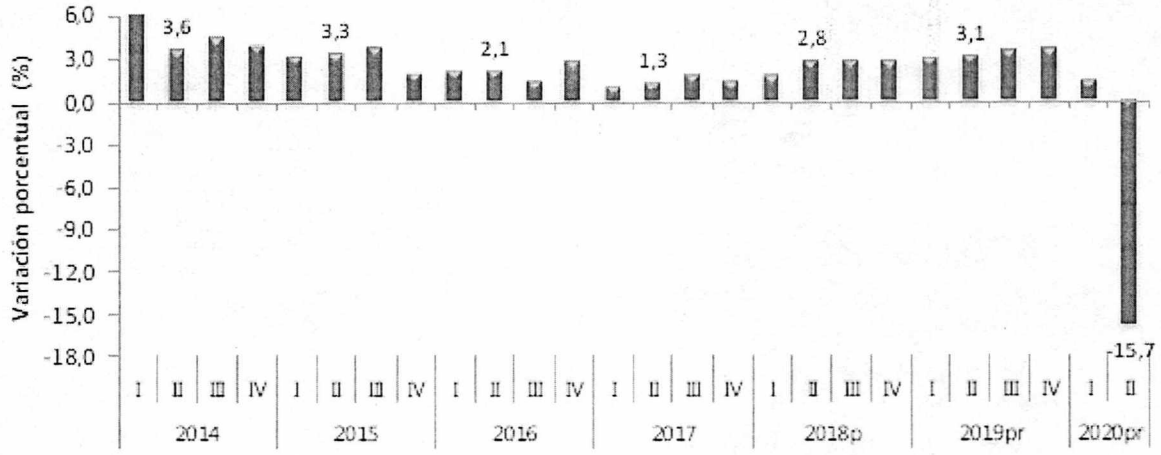
N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	**Servicios**	**x**
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	

6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

2.1.2. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

COMPORTAMIENTO DEL PIB POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Producto Interno Bruto (PIB) II Trimestre de 2020 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2014-I-2020[pr]-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el segundo trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 15,7% respecto al mismo periodo de 2019 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 34,3% (contribuye -6,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras decrece 25,4% (contribuye -3,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Construcción decrece 31,7% (contribuye -2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un decrecimiento 7,4%. Esta variación se explica principalmente por:
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 14,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores decrece 34,9%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 33,7%.
- Construcción decrece 24,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2020[pr]– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020- II[pr] / 2019-II[pr]	2020[pr] / 2019[pr]	2020[pr] - II / 2020[pr] - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,1	4,0	-6,1
Explotación de minas y canteras	-21,5	-12,1	-18,5
Industrias manufactureras	-25,4	-13,2	-21,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-8,6	-2,6	-10,9
Construcción	-31,7	-21,0	-24,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-34,3	-16,5	-33,7
Información y comunicaciones	-5,2	-2,0	-4,1
Actividades financieras y de seguros	1,0	1,6	0,3
Actividades inmobiliarias	2,0	2,3	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-10,2	-3,9	-11,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	-3,7	-0,6	-3,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-37,1	-20,1	-34,9
Valor agregado bruto	**-15,7**	**-7,4**	**-15,8**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-16,0	-7,5	-14,5
Producto Interno Bruto	**-15,7**	**-7,4**	**-14,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2020, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 34,3% en su serie original respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 18,7%.
- Transporte y almacenamiento decrece 36,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 66,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 33,7%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 22,7%.
- Transporte y almacenamiento decrece 35,3%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 63,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2020[Pr]– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020[Pr]- II / 2019[Pr]-II	2020[Pr] / 2019[Pr]	2020[Pr] - II / 2020[Pr] - I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-18,7	-6,2	-22,7
Transporte y almacenamiento	-36,9	-18,4	-35,3
Alojamiento y servicios de comida	-66,6	-38,2	-63,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	-34,3	-16,5	-33,7

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

[Pr]preliminar

[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2020, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 10,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 8,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 11,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 11,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 8,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 13,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, cientificas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2020Pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020Pr- II / 2019Pr-II	2020Pr / 2019Pr	2020Pr - II / 2020Pr - I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-8,5	-3,1	-8,9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-11,6	-4,5	-13,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-10,2**	**-3,9**	**-11,8**

Fuente: DANE. Cuentas nacionales

Prpreliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

El Producto Interno Bruto crece 7,8% en el año 2019pr a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2018p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 19):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida que crece 8,5%. (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,7%. (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura , ganadería , caza, silvicultura y pesca crece 15,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual)

En el cuarto trimestre de 2019pr, el Producto Interno Bruto crece 7,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2018p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 19):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida que crece 8,6%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,6%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 18,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 1,4% a precios corrientes. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Construcción crece 4,1%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 3,9%.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,4%.

2.2. TECNICO

A continuación Se realiza la identificación técnica de las actividades a contratar las cuales nos permiten establecer las condiciones y requisitos a exigir.

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO		UNIDAD	CANTIDAD
1	**COMPONENTE 1: ACCIONES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y RESCATE DE VALORES Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.**			
1.1	Actividad 1	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y RESCATE DE VALORES Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA		
	Actividad 1	Producción de cuñas radiales de 35 segundos	CUÑAS	1.0
	Actividad 1	Emisión en espacio noticioso de cuñas de 35 segundos de lunes a viernes, en dos emisoras locales.	CUÑAS	30.0
1.2	**Actividad 2**	**Visitas Domiciliarias Iniciales y De Seguimiento A Casos De Violencia Intrafamiliar**		
1.2.1.1	Actividad 2. 1.1.	Visitas domiciliarias para búsqueda de madres de hogar de paso	VISITA	400
1.3	**Actividad 3**	**Atención Y Ubicación Inmediata A Mujeres Víctimas De Violencia Intrafamiliar Basados En La Ley 1257 De 2008.**		
1.3.1		**Kit de higiene y aseo personal**	**kit**	**50**
		Jabón en barra para el cuerpo, perfumado X de 125 g	UNIDAD	1
		Crema Dental para uso convencional en tubo X150 ml	UNIDAD	1
		Cepillo de dientes adulto cerdas mediana	UNIDAD	1
		Toalla Higiénica por 10 unidades	UNIDAD	1
		Desodorante Anti-transpirante x 50 g	UNIDAD	1
		Servicio de alojamiento y alimentacion	alojamiento	50

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

		Servicio de alojamiento: A víctimas (incluye 1 habitación con cama sencilla, ventilador, baño y Desayuno)	unidad	8
		Servicio de transporte zona urbana ida y regreso	unidad	3
		Suministro de cena	unidad	8
		Suministro de Almuerzo corriente	unidad	8

2.2 REGULATORIOS

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Ley 1480 de 2011
- Decreto Ley 019 de 2012
- Decreto 1082 de 2015
- Constitución Política de Colombia.
- Código del Menor Decreto Ley 2737 de 1989.
- Ley 294 de 1996 por medio de la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
- Ley 16 de 1972 por medio de la cual se aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Ley 51 de 1981 por medio de la cual se aprueba la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación por razones de género.
- Ley 12 de 1991 por medio de cual se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Ley 575 de 2000 por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996.
- Ley 248 de 1995 por medio de la cual se aprueba la Convención para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
- Ley 1257 de 2008 por medio de la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
- Y demás normas concordantes

... y las demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

En lo relacionado con la modalidad de contratación empleada para contratar esta clase de servicios se debe tener en cuenta la cuantía normatividad que rige para el Municipio de Arauca aplicable para procesos de selección con valores establecidos como de selección abreviada de menor cuantía.

El precio establecido para el presente estudio es establecido conforme a la oferta del mercado del sector.

2.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos de la Administración Municipal y el RUES (Registro único empresarial y social Cámaras de Comercio) en especial las del departamento de Arauca, se observa que existe pluralidad de oferta de establecimientos y/o personas y/o entidades que brinden los diferentes servicios que hacen parte del presente estudio.

En Colombia existen empresas que pueden ofrecer los servicios que estamos requiriendo clasificados por actividades y que resultan potenciales proveedores para el presente proceso, dicha información se encuentra en el sistema de información y reporte empresarial SIREM (www.sirem.gov.co) que muestra información financiera en los últimos cinco años y en atención a los posibles oferentes de este proceso en razón al estudio del sector y la fijación de los indicadores financieros de liquidez, endeudamiento, rentabilidad del activo y del patrimonio, se tendrá en cuenta esa base de datos atendiendo las recomendaciones del manual guía estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con el análisis de la Oferta las empresas existentes en el medio, poseen experiencia en la prestación de estos servicios.

Aunando a lo anterior, las empresas del sector cuentan con personal idóneo y capacitado, así como la logística necesaria para la prestación del servicio, razón por la cual se constituyen en potenciales proponentes en el respectivo proceso de selección, dado que dentro de su objeto social, se contempla la prestación de estos servicios asegurándose así la pluralidad de oferentes en este sector del mercado.

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	UBICACIÓN
1	ASOCIACION DE PROFESIONALES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ DE ARAUCA- ASPRINDEPAR	9001106701	ARAUCA
2	RODRIGUEZ RUIZ OSCAR JULIAN	59973223	ARAUCA
3	VIETERRE S.A.S.	9010285588	ARAUCA
5	PEREZ RODRIGUEZ JAVIER LEONARDO	797255817	ARAUCA
6	CENTRO DE ASESORIAS Y SERVICIOS SAS	9009601334	ARAUCA
8	DIAZOCA SAS	9008462731	ARAUCA
9	MORALES URIBE MARILSE	682484923	ARAUCA
10	AUDIT&SALUD ARAUCA S.A.S.	9007278635	ARAUCA
11	ASESORES CONSULTORES GESTIONAR FUTURO LTDA.	9002041871	ARAUCA
12	RATIA CARVAJAL ELIDA YADEIRE	682921577	ARAUCA
13	DIAZ TORRADO JOSE ALBEN	961891151	ARAUCA
14	ASOCIACION AGROPECUARIA DE CANOEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	9011117905	ARAUCA
15	ASOCIACION DE EGRESADOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE ORINOQUIA	9011107649	ARAUCA

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

16	ASOCIACION DE EMPRESAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	9010348673	ARAUCA
17	ASOCIACION COLEGIO DE DEFENSORES PUBLICOS DE ARAUCA	9009472726	ARAUCA
18	FUNDACION SOLUCIONES COLOMBIA	9009836406	ARAUCA
19	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ASOTRANSCARGAS	9008519633	ARAUCA
20	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAUCA	9007853688	ARAUCA
21	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO DE ARAUCA	9005680003	ARAUCA
22	COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA COOPROSAR	8340016705	ARAUCA
23	CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE ARAUCA ACORD ARAUCA	8002183788	ARAUCA
24	COMITE DE GANADEROS DE PUERTO RONDON	8340015517	ARAUCA
25	COMITE DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE	8340007375	ARAUCA
27	RINCON VILLAMIZAR ROSALBA	37341328-8	ARAUCA
28	VELEZ DOMINGUEZ ZOILA ROSA	242421881	ARAUCA
30	SANCHEZ MARIN GABRIEL	50139499	ARAUCA
32	PADILLA REDONDO ARLETH PATRICIA	225149680	ARAUCA
34	MENDOZA GOMEZ SAKZANA MELITZA	374421547	ARAUCA
36	PEDRAZA RIOS LILIANA	682943218	ARAUCA
39	SANCHEZ VELASQUEZ LUZ MARINA	242417592	ARAUCA
40	VELEZ IDROBO MIREYA	644755073	ARAUCA
42	ROMERO MURCIA LUZ DARY	525319975	ARAUCA
44	RUIZ VEGA FERNANDO ARIEL	790450911	ARAUCA
46	VARELA VALBUENA EVELYN MABEL	682912549	ARAUCA
47	CASTILLO CORDERO ANA JOSEFA	603079461	ARAUCA

2.4.1. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

El manual de estudio del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Dicha información se encuentra en el sistema de información y reporte empresarial SIREM, ahora **portal de información empresarial – PIE**, en esta herramienta se puede consultar información financiera comparativa entre empresas agrupadas por sectores económicos o

ubicaciones geográficas, con base en la información financiera presentada a la Superintendencia de Sociedades, lo que facilita a las entidades estatales establecer los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual guía de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

Tomando estas recomendaciones el municipio de Arauca ha considerado importante adaptar al presente proceso, estudios que se hayan efectuado sobre el particular en referencia al presente proyecto, así como adecuar una tabla que enmarca la ubicación de las condiciones financieras dentro del Pliego de Condiciones respetando el estudio de sector. Para ello la administración considera clasificar el presente proceso tomando la información del SIREM, así:

REGION	DEPARTAMENTO	CIUDAD
TODO	TODO	TODO
MACROSECTOR	**SECTOR**	**ACTIVIDAD**
SERVICIOS	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO	Actividades de asistencia social sin alojamiento

Descripción: *Actividades de asistencia social sin alojamiento.*

Esta clase incluye:

Actividades sociales, de asesoramiento, bienestar social, ayuda a los refugiados, orientación y actividades similares prestadas a personas y a familias en sus hogares y en otros lugares.

Esas actividades pueden ser realizadas por dependencias públicas y organizaciones privadas, como entidades de bienestar social relacionadas con iglesias, organizaciones de socorro en casos de desastre, organizaciones nacionales y locales de autoayuda, especialistas que prestan servicios de asesoramiento, etc.:

- *Las actividades de bienestar social y orientación para niños adolescentes.*
- *Las actividades relacionadas con la adopción, actividades de prevención de malos tratos a niños y a otras personas.*
- *Asesoramientos sobre el presupuesto familiar y orientación acerca del matrimonio y la familia.*

Determinación de las personas con derecho a recibir asistencia social, fondos para el alquiler de vivienda y vales para obtener alimentos.

http://formularios.dane.gov.co/senApp/nomModule/aym_index.php?url_pag=clasificaciones&alr=&cla_id=2&palabra=SOCIAL&sec_id=14&div_id=85&gru_id=173&cla_ide=1383&url_sub_pag=_05&alr=&

Una vez definido este elemento determinante para la clasificación del presente proceso resulta conveniente presentar el siguiente estudio, dado a partir de la información financiera consolidada que reporta el SIREM "*Consulta Estados Financieros Por Sector Económico/Ubicación geográfica*", con corte estatutario 2014-12-31 y 2015-12-31 del sector ***ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO,*** el cual servirá de elemento importante para justificar las exigencias financieras que aparecerán en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

Con base en las condiciones Financiera señalada anteriormente se determinarán los indicadores de este proceso. El comité de Evaluación verificará la información suministrada en el RUP y luego de dicha verificación, se calcularán los siguientes indicadores financieros y organizacionales que se detallan a continuación:

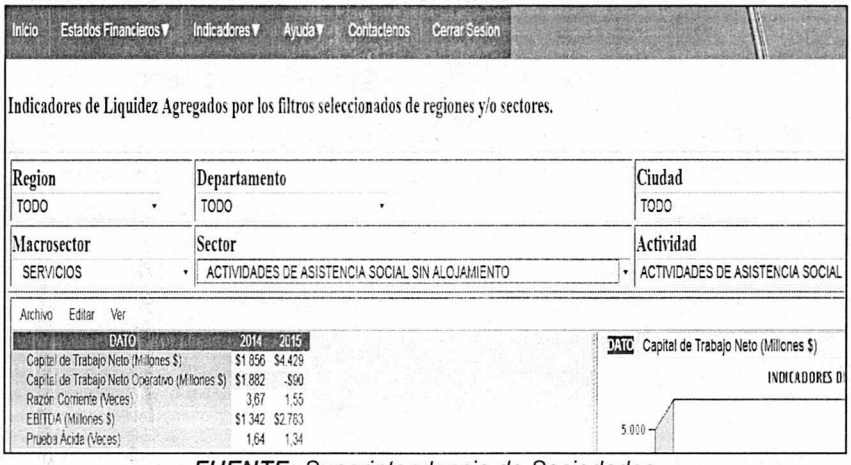
2.4.1.1 COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes (ver la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector en http://www.colombiacompra.gov.co/manuales).

LIQUIDEZ (RAZÓN CORRIENTE):

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. **Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente**, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

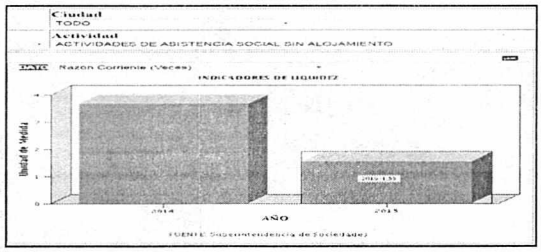
GRAFICO 1



FUENTE: *Superintendencia de Sociedades*

Para los activos líquidos diferentes del dinero, la liquidez se debe considerar en dos aspectos; el tiempo necesario para convertir el activo en dinero y la incertidumbre asociada al precio de cada activo. El mantenimiento de cierto nivel de liquidez le permite al oferente disminuir el grado de incertidumbre, asociado a la posibilidad de declararse insolvente.

GRAFICO 2

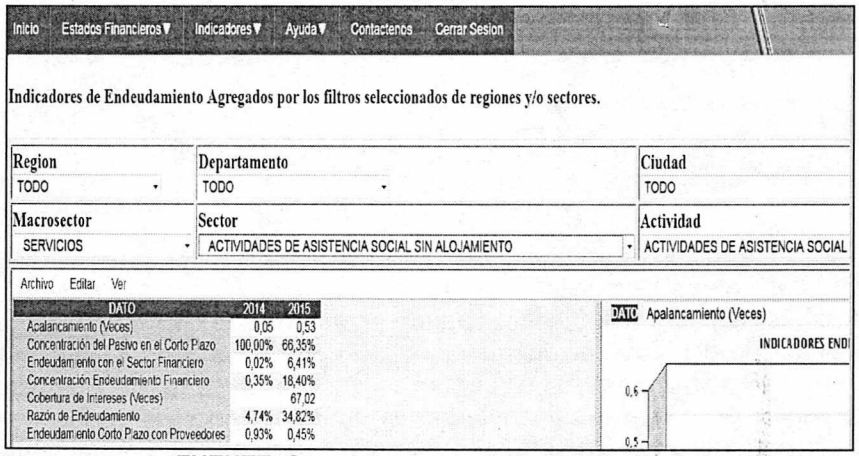


Teniendo en cuenta la información del SIREM **grafico 1 y 2**, el indicador de liquidez registra un comportamiento dentro de las vigencias 2014 y 2015 para el sector de ***ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO***, lo que permite establecer que la estadística de este indicador oscila dentro de los rangos (3.67 en 2014) y (1.55 en 2015) y que la distribución del requisito habilitante se debe determinar por lo contenido dentro de estas condiciones.

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO:

Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente". **Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total**, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

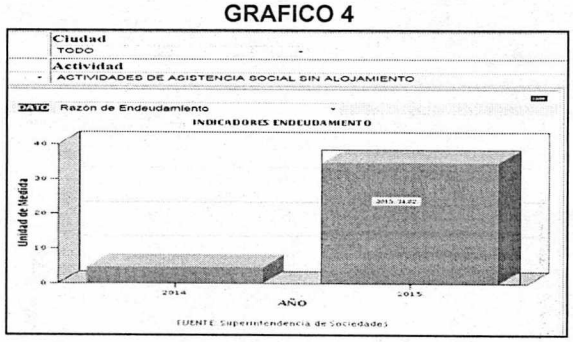
GRAFICO 3



FUENTE: *Superintendencia de Sociedades*

La Entidad Estatal debe determinar cada requisito habilitante teniendo en cuenta lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar como requisito un valor máximo y si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor sea mayor, la Entidad Estatal debe fijar un mínimo. Por ejemplo, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad de que el contratista incumpla sus obligaciones.

GRAFICO 4



La información del SIREM **grafico 3 y 4**, dentro de los periodos reportados y de acuerdo al sector, la actividad objeto de estudio y la formula aplicable para el indicador de endeudamiento registra un comportamiento dentro de las vigencias 2014 y 2015 respectivamente, así: (4.74% en 2014) y (34.82% en 2015). La Entidad Estatal debe definir un índice de endeudamiento máximo, para lo cual debe encontrar un límite que sea acorde con el análisis del sector económico y la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato.

INDICADOR DE RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. **Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses**, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Por lo tanto, la administración Municipal decidirá dentro de los rangos conocidos para este tipo de proceso, el indicador adecuado.

Número de proceso	Objeto	Indicador requerido
7SA-033-2017	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y RESCATE DE VALORES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.	≥ 4
7SA-010-2019	ASISTENCIA INMEDIATA Y TRANSITORIA PARA LOS HOGARES DE PASO PARA MENORES CON SUS DERECHOS INOBSERVADOS, AMENAZADOS Y VULNERADOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.	≥ 4

Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

El presente proyecto requiere además un indicador financiero adicional que es capital de trabajo.

La inclusión y exigencia financiera de este indicador responde a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.2 de decreto 1082 de 2015, sobre la Determinación de los Requisitos Habilitantes literal (a) "el riesgo del proceso de contratación"; b) "el valor de contrato objeto del proceso de contratación"; c) "el análisis del sector económico respectivo"; y d) "el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial". Dada la cuantía del presente proceso y la necesidad alta de financiación se considera oportuno y procedente exigir este indicador el cual de manera individual cumple con una exigencia que le impone el mismo proceso y que le genera a la Administración municipal garantía de cumplimiento, se procede a justificar su inclusión en el proyecto de pliegos.

CAPITAL DE TRABAJO:

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

El capital de trabajo se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, también es el excedente de los activos a corto plazo sobre los pasivos a corto plazo, es una medida de capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades a corto plazo, dada la condición de este proceso, y la cuantía, la administración requiere disponibilidad de recursos a corto plazo del oferente para garantizar su financiación por lo que se justifica la necesidad de incluirlo como indicador adicional en este proceso.

La Administración Municipal ha determinado que la utilidad del capital de trabajo se centra en su capacidad para medir el equilibrio patrimonial del oferente, toda vez, que la existencia de un amplio capital de trabajo positivo acredita la existencia de activos líquidos en mayor cuantía que las deudas con vencimiento a corlo plazo. Por tratarse de un flujo de caja generado por la empresa, para tender de manera oportuna las obligaciones que se adquieran, y en el entendido de la cuantía del presente proceso, es adecuado incluir este indicador por la exigencia financiera y la disponibilidad de recursos importantes que garanticen la sostenibilidad en el tiempo. En este sentido, el Municipio de Arauca ha determinado de gran relevancia la exigencia de este indicador como factor habilitante para el presente proceso.

El Capital de Trabajo para el proceso que presenta propuesta (CT) se calcula así:

Presupuesto oficial	Fórmula
≤ $1.000.000.000	CT = 100% x (PO)
≥ $1.000.000.000	CT = 50% x (PO)

Donde,

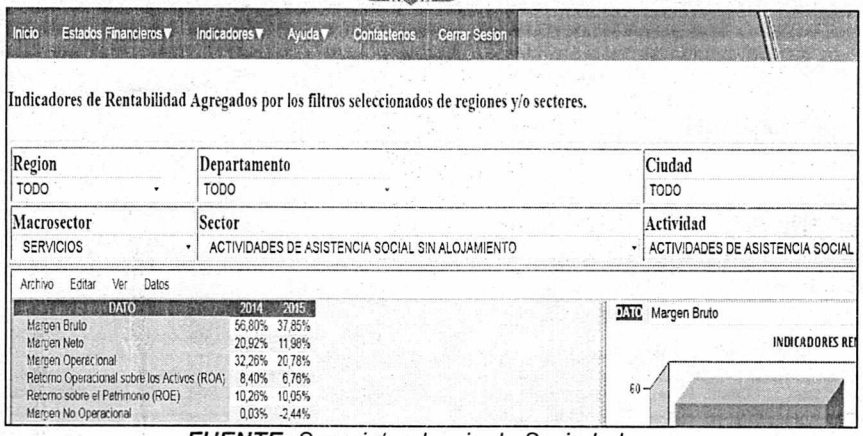
CT = Capital de Trabajo del proceso al cual presenta propuesta
PO = Presupuesto oficial del proceso al cual presenta propuesta.

2.4.1.2 COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

La determinación de cada requisito habilitante debe estar enmarcada en el análisis y el concepto de lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para el requisito habilitante. Si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un mínimo.

GRAFICO 5

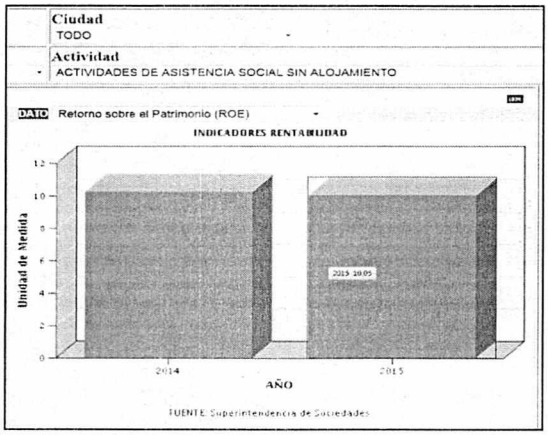


FUENTE: *Superintendencia de Sociedades*

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE):

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

GRAFICO 6



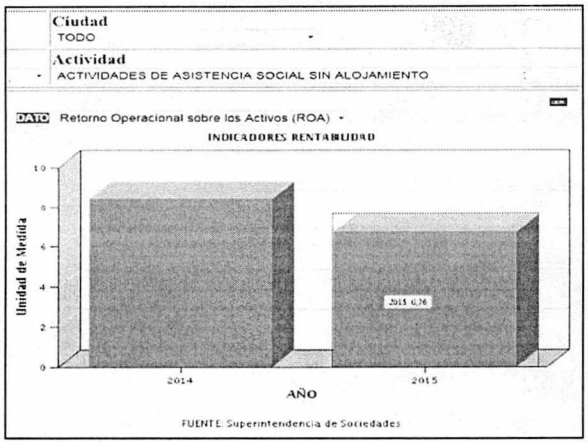
Teniendo en cuenta la información del SIREM **grafico 5 y 6**, el retorno sobre el patrimonio (ROE) para el sector de *ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO,* presenta un comportamiento dentro de los periodos 2014 y 2015, así: (10.26% en 2014) y (10.05% en 2015). Por lo tanto, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos.

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA):

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

GRAFICO 7



El retorno operacional sobre los activos (ROA) para el sector de ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO registra un comportamiento dentro de las vigencias 2014 y 2015, así: (8.40% en 2014) y (6.76% en 2015) **grafico 5 y 7**. Por lo anterior, los indicadores habilitantes de capacidad organizacional se determinaran según el comportamiento Estadístico reflejado por el SIREM, aplicando la media aritmética o promedio, recomendado dentro del análisis estadístico contenido en el manual de Estudio de Sector de Colombia Compra Eficiente.

2.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se realiza la consulta de procesos a nivel Municipal, Departamental y Nacional en la página de SECOP, para determinar la Demanda de las actividades a comprar del cual es objeto el presente análisis.

N°	PROCESO	MODALIDAD	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	CIUDAD	VALOR	FECHA
1	7SA-048-2017	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARAUCA	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y RESCATE DE VALORES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA	Arauca : **Arauca**	**$ 94,832,000**	**Fecha de Liquidación 06-12-2018**
2	7SA-023-2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARAUCA	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y RESCATE DE VALORES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA	Arauca : **Arauca**	**$190,000,000**	**Fecha de Liquidación 30-12-2019**

Detalle del Proceso Número: 7SA-048-2017

ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARAUCA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[93] Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
Familia	[9314] Servicios comunitarios y sociales
Clase	[931415] Desarrollo y servicios sociales
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y RESCATE DE VALORES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA
Cuantía a Contratar	$ 94.892.000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	001263	$ 100.000.000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Arauca : Arauca
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Arauca : Arauca
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	carrera 24 entre calle 18 y 20 edificio CAM piso 2°
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Arauca : Arauca
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	carrera 24 entre calle 18 y 20 edificio CAM piso 2°

Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	28-12-2017 05:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	05-01-2018 11:00 a.m.

Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	procesoscontratacion@arauca-arauca.gov.co

Detalle del Proceso Número: 7SA-023-2019

ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARAUCA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[93] Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
Familia	[9314] Servicios comunitarios y sociales
Clase	[931415] Desarrollo y servicios sociales
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y RESCATE DE VALORES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA
Cuantía a Contratar	$ 190.000.000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	0651	$ 190.000.000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Arauca : Arauca
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Arauca : Arauca
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CARRERA 24 ENTRE CALLE 18 Y 20 EDIFICIO CAM
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Arauca : Arauca
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CARRERA 24 ENTRE CALLE 18 Y 20 EDIFICIO CAM

Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	11-06-2019 10:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	21-06-2019 09:00 a.m.

Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	procesoscontratacion@arauca-arauca.gov.co

Información de la Adjudicación del Proceso	
Calificación definitiva de los proponentes - Orden de elegibilidad	HABIL
Nombre o Razón Social del proponente seleccionado	CONSORCIO CONVIVIR

Las empresas que prestan estos servicios ocupan un lugar importante en el sector en el contexto local y nacional, debido a las contrataciones que han efectuado las entidades estatales, los cuales presentan resultados de cumplimiento y desempeño satisfactorios del sector tal y como lo ha constado la entidad en anteriores contrataciones.

2.4. ANALISIS ECONOMICO

En este análisis nos permite establecer el presupuesto oficial para esta contratación. A continuación se detalla las conclusiones del proceso:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO		UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	COMPONENTE 1: ACCIONES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y RESCATE DE VALORES Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.								
1.1	Actividad 1	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y RESCATE DE VALORES Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA							$ 2.083.100,00
	Actividad 1	Producción de cuñas radiales de 35 segundos	CUÑAS	1.0	$ 837.000,00	$834.600,00	$835.600,00	$35.700,00	$835,700.00
	Actividad 1	Emisión en espacio noticioso de cuñas de 35 segundos de lunes a viernes, en dos emisoras locales.	CUÑAS	30.0	$ 50.000,00	$ 35.550,00	$ 39.190,00	$ 41.580,00	$ 1.247.700,00
1.2	Actividad 2	Visitas Domiciliarias Iniciales y De Seguimiento A Casos De Violencia Intrafamiliar							$72,000,000.00
1.2.1.1	Actividad 2. 1.1.	Visitas domiciliarias para búsqueda de madres de hogar de paso	VISITA	400	$ 176.400,00	$178.200,00	$185.400,00	$80.000,00	$72,000,000.00
1.3	Actividad 3	Atención Y Ubicación Inmediata A Mujeres Víctimas De Violencia Intrafamiliar Basados En La Ley 1257 De 2008.							$67,887,500.00
1.3.1		Kit de higiene y aseo personal	kit	50				$ 39,750.00	$1,987,500.00
		Jabón en barra para el cuerpo, perfumado X de 125 g	UNIDAD	1	$ 2.940,00	$ 2.970,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00
		Crema Dental para uso convencional en tubo X150 ml	UNIDAD	1	$ 11.950,00	$ 12.600,00	$ 12.200,00	$ 12.250,00	$12,250.00
		Cepillo de dientes adulto cerdas mediana	UNIDAD	1	$ 3.400,00	$ 4.000,00	$ 3.100,00	$ 3.500,00	$ 3,500.00
		Toalla Higiénica por 10 unidades	UNIDAD	1	$ 5.880,00	$ 5.940,00	$ 6.180,00	$ 6.000,00	$ 6,000.00
		Desodorante Anti-transpirante x 50 g	UNIDAD	1	$ 14.700,00	$ 14.850,00	$ 15.450,00	$ 15.000,00	$15,000.00
		Servicio de alojamiento y alimentacion	alojamiento	50				$1.318.000,00	$65,900,000.00
		Servicio de alojamiento: A víctimas (incluye 1 habitación con cama sencilla, ventilador, baño y Desayuno)	unidad	8	$ 140.000,00	$ 138.000,00	$ 142.000,00	$ 140.000,00	$1,120,000.00
		Servicio de transporte zona urbana ida y regreso	unidad	3	$ 18.200,00	$ 16.900,00	$ 18.900,00	$ 18.000,00	$54,000.00
		Suministro de cena	unidad	8	$ 5.880,00	$ 5.940,00	$ 6.180,00	$ 6.000,00	$48,000.00
		Suministro de Almuerzo corriente	unidad	8	$ 11.760,00	$ 11.880,00	$ 12.360,00	$ 12.000,00	$96,000.00
								VALOR TOTAL	$142,056,700.00

Para el proceso se decepcionaron 3 las cuales se consultaron en la página del **RUES**, Registro Único Empresarial y Social de cada una de la empresas que presentaron las cotizaciones, se verifico el registro mercantil y se observó que se encuentran activas a la fecha

Adicionalmente las empresas SAS que se encuentran legalmente facultadas para la presentación de ofertas en el presente proceso, siempre y cuando acrediten la experiencia solicitada.

2.5. CUADRO DE COSTOS

Íte m	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES		UNIDAD	CANTI DAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPONENTE 1: ACCIONES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y RESCATE DE VALORES Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.					
1.1.	Actividad 1	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y RESCATE DE VALORES Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA				$ 2.083.100,00
	Actividad 1.1	Producción de cuñas radiales de 35 segundos	PRODUCIION DE CUÑAS	1	$ 835,700.00	$ 835.700,00
	Actividad 1.2	Emisión en espacio noticioso de cuñas de 35 segundos de lunes a viernes, en dos emisoras locales.	EMISION DE CUÑAS	30	$ 44,450.00	$ 1.247.400,00
1.2	Actividad 2	Visitas Domiciliarias Iniciales y De Seguimiento A Casos De Violencia Intrafamiliar				$ 72.000.000,00
1.2.1	Actividad 2.1	Visitas domiciliarias para búsqueda de madres de hogar de paso	VISITAS	400	$ 180,000.00	$72,000,000.00
1.3	Actividad 3	Atención Y Ubicación Inmediata A Mujeres Víctimas De Violencia Intrafamiliar Basados En La Ley 1257 De 2008.				$67,887,500.00
1.3.1	Actiivdad 3.1	**Kit de higiene y aseo personal**	**kit**	**50**	$39,750.00	$ 1.987.500,00
		Jabón en barra para el cuerpo, perfumado X de 125 g	UNIDAD	1	$ 3,000.00	$ 3.000,00
		Crema Dental para uso convencional en tubo X150 ml	UNIDAD	1	$ 12,250.00	$ 12.250,00
		Cepillo de dientes adulto cerdas mediana	UNIDAD	1	$ 3,500.00	$ 3.500,00
		Toalla Higiénica por 10 unidades	UNIDAD	1	$ 6,000.00	$ 600,00
		Desodorante Anti-transpirante x 50 g	UNIDAD	1	$ 15,000.00	$ 15.000,00
		Servicio de alojamiento y alimentacion	alojamiento	50	$ 1,318,000.00	$ 65.900.000,00
		Servicio de alojamiento: A víctimas (incluye 1 habitación con cama sencilla, ventilador, baño y Desayuno)	unidad	8	$ 140,000.00	$ 1.120.000,00
		Servicio de transporte zona urbana ida y regreso	unidad	3	$ 18,000.00	$ 54.000,00
		Suministro de cena	unidad	8	$ 6,000.00	$ 48.000,00
		Suministro de Almuerzo corriente	unidad	8	$ 12,000.00	$ 96.000,00
					VALOR TOTAL	$ 141.970.600,00

Podemos observar que se la diferencia de valor entre las firmas no es significativa, lo anterior permite establecer que existe en el mercado un valor promedio para la prestación de los servicios a contratar del cual es objeto el presente análisis.

Del presente podemos establecer que una vez analizado el sector permite establecer criterios para escoger la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida para la prestación del servicio y seleccione al contratista idóneo para suplir las

necesidades, tanto para el cumplimiento de las políticas públicas establecidas y nos permite realizar el control de los recursos aportados por el Municipio, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado

Atentamente,

ARMANDO NELLY FIGUEREDO COLMENARES
Secretario de Gobierno Municipal.